



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Republica de Colombia

RESOLUCION

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE REFORMA DE ESTATUTOS A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (ANT)"

La Direccion de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno a solicitud de la parte interesada y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023, la Ordenanza 50 de 2023, El Decreto 2024070005104 de 2024 y la Ley 1437 de 2011

CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA**, del municipio de **SAN FRANCISCO (ANT.)**, con personería jurídica otorgada mediante Resolución número 2018060370084 del 27/11/2018 expedida por GOBERNACION DE ANTIOQUIA, solicitó a través de su Representante Legal, se inscriba la **REFORMA DE ESTATUTOS**, tendientes a cumplir con lo dispuesto y establecido en la Ley 2166 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023

Que, en reunion de Asamblea General, después de haber sido estudiados y debatidos estos estatutos, se sometieron a consideracion y fueron aprobadas las modificaciones en algunos de sus capitulos y articulos, según consta en el acta numero 39 del 21/06/2025 Las modificaciones aprobadas propendieron por la ACTUALIZACIÓN DE LEY

Que la Direccion de Participacion Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de su funcion administrativa, procedió a la revision, verificacion y aprobacion de la informacion suministrada, en atención a los fines del Estado y el principio de la buena fe Revisados los documentos presentados por este organismo comunal, se encontro que los mismos, cumplen con todas las disposiciones legales vigentes que regulan la materia

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Inscribir la reforma introducida en los Estatutos de la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA**, del municipio de **SAN FRANCISCO (ANT.)**, con Personería Jurídica numero 2018060370084 del 27/11/2018 otorgada por GOBERNACION DE ANTIOQUIA



RESOLUCION

ARTÍCULO SEGUNDO Comunicar el contenido de la presente resolución a su Representante Legal (presidente-a), conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTICULO TERCERO Publíquese la presente Resolución en la Gaceta Departamental, cumplido este requisito surte sus efectos legales

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID PALACIO PARRA
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Reviso-Proyecto	Sebastian Mira Alzate, PU, DPCyC		01-07-2025
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			